

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 18 de Enero de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios de 1.ª línea real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM 5973

FERRO-CARRIL DE LINARES A ALMERIA.

El día 22 de Noviembre de 1879, se aprobó definitivamente en el Congreso, y pasó al Senado, el proyecto de ferrocarril de Linares á Almería, junto con el de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

El día 16 de Diciembre se nombró en el Senado la Comisión que había de dar dictamen sobre el proyecto citado, de cuya comisión no formaba parte ningún Sr. Senador de esta provincia; al mismo tiempo se nombró otra para el de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

El día 22 de Diciembre se dió cuenta en el Senado del dictamen de la comisión de este último proyecto, y quedó aprobado; sin que se hablara nada de la línea de Linares á Almería.

El día 29 del mismo se llevó á la firma de S. M. el mismo proyecto de Calatayud á Teruel, pero sin que todavía la comisión del Senado hubiera dado dictamen sobre el de Linares á Almería.

Resulta pues; que el proyecto por el que tanto interés demostró el Ministro de Fomento, que era el de Linares á Almería, ha quedado rezagado, ó sea á voluntad de la Comisión del Senado, para cuando quiera dar dictamen; apesar de los telegramas y las cartas dirigidas á esta ciudad, por el Ministro referido y los Diputados de esta provincia.

Que el de Calatayud á Teruel se despachó sin inconveniente alguno, y sin el menor obstáculo.

Que esto mismo deben saberlo el Ministro y nuestros Senadores y Diputados. Que no comprendemos el por qué la Comisión no ha emitido su dictamen.

Y considerando que el referido proyecto es de vida ó muerte para Almería; pues sin él su comercio agoniza, su riqueza muere, su industria decae, su porvenir es nulo:

Y considerando al mismo tiempo el estado triste y lamentable en que ha quedado la provincia, víctima también de la horrible inundación acaecida en 14 de Octubre, y su emigración constante, nosotros hemos decidido dejar por espacio de muchos días, hasta que nos oigan los

sordos, esta nota á la cabeza de nuestro periódico, para que la prensa de Madrid, á quien se lo rogamos encarecidamente, y la de toda España, se apiade de nosotros y nos ayude á pedir amparo, equidad, justicia é igualdad ante la ley, perteneciendo, como pertenece esta provincia, á una parte de España.

Parte Oficial.

Día 14.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales decretos nombrando segundo jefe de la dirección general del Tesoro á D. Francisco Pidal, y oficial primero, en comisión, del ministerio á don Juan Surrá y Rull.

—Id. id. concediendo honores de jefe de administración á D. Andrés María Deladiez.

Marina.—Real orden declarando de texto para las oposiciones de ingreso en la escuela naval flotante y en varias academias preparatorias para carreras especiales, el libro titulado *Problemas y ejercicios del cálculo algebraico*, redactado por el coronel de ejército capitán de fragata D. Antonio Terry.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 13 DE ENERO DE 1880.

Presidencia del Sr. Moreno Nieto.

Abierta á las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se lee el dictamen referente al proyecto de ley de abolición de la esclavitud.

El Sr. Ruiz de Velasco recuerda una pregunta que hizo acerca del pago de derecho en las aduanas de Inglaterra por nuestra marina, y acerca de la reforma de la escala alcohólica. También excita al gobierno para que procure la celebra-

ción de nuevos tratados comerciales con Inglaterra y los Estados- Unidos.

El señor ministro de Estado contesta que el tratado con Inglaterra quedará en breve terminado. El tratado con los Estados- Unidos no marcha con tanta rapidéz, si bien se encuentra en un estado nada desfavorable, igualmente que el asunto de escala alcohólica, que, por ser complejo, no se resolverá tan brevemente como los demas.

El Sr. Verdugo dice que se hace con irregularidad el cobro de las contribuciones en provincias, de cuyo asunto quiere ocuparse con detenimiento.

El Sr. Fabié suplica á los señores diputados que se ocupan en la reforma alcohólica, no olviden, por su importancia, los vinos de la provincia de Sevilla.

El Sr. Bosch y Labrus suplica que se proceda en este asunto con gran detenimiento.

El señor ministro de Estado dice que el gobierno tendrá presente los intereses de todas las provincias de España.

El Sr. Alvarez Mariño dice que, según tiene entendido, va á procederse por la vía de apremio contra los vecinos que no han acudido á recoger y pagar las cédulas de vecindad, las cuales están redactadas con tal informalidad, que ya no parecen documentos de seguridad, sino simplemente recibos de contribución. Cree, añade, que no se está en el caso de que los vecinos paguen las faltas de la administración.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 13 de Enero de 1880.

Aumentan de tal modo las dificultades para el Gobierno, es tan difícil su situación, tan insostenible, que Cánovas manifestaba ayer en el salón de conferencias del Congreso,

estar dispuesto á dimitir en la elección del conde de Toreno para presidente del Congreso si se abstiene una gran parte de los diputados de la mayoría, entre ellos los *Lásares*, como se viene anunciando. Así es que para evitarlo y hacer hasta el último esfuerzo, el presidente del Consejo ha tomado la resolución de recomendar personalmente á los diputados dicha candidatura, á cuyo efecto no pasa día sin que con el espresado objeto hable á treinta ó cuarenta. Puede ser que de esta manera salve el conflicto y logre la permanencia en el poder por unos cuantos días mas; pero no es propio de grandes caracteres apelar á tales medios para retener ó conservar el mando, máxime cuando se alardea de omnipotencia. Una de dos: ó Cánovas tiene ciega confianza en los elementos que le apoyan, en cuyo caso debe no desconfiar en el resultado de la elección que se prepara, ó no la tiene, y entonces debe retirarse para no verse obligado á humillaciones de esa naturaleza que se avienen mal con el alto puesto que ocupa y con la importancia é influencia que sus adeptos le atribuyen. Pero no cesan aquí las humillaciones de Cánovas. Despues de haber dicho tantas veces que no daría esplicaciones á las minorías, despues de contestar con arrogante tono á Moreno Nieto que su carácter no se doblegaba á nada ni á nadie, se ha visto en la necesidad de recurrir á medios ingeniosos para ver si las minorías abandonan el retraimiento; y cuando se ha convencido de que es de todo punto imposible mientras no se someta, mien-

—325—

á París y se volvió á América al día siguiente de la muerte de Alberto.

Los amigos de éste continuaban frecuentando el boulevard de los Italianos; Mouillot, hecho siempre un *bon vivant*; Balivan, siempre distraído; Dupetrain, queriendo á todas horas dormir á todo el mundo; Varinet, decidido á no prestar más sobre aceitunas; y Valnoir, que habia salido ya de Sainte-Pelagie, pensando en contraer mas deudas.

Mad. Pays habia cobrado horror y Tobías por la muerte de Alberto, y no quiso volver á verle.

El joven Pigeonnier se consolaba de los desdenes de la arrogante Herminia con la herencia de su tío Abraham y la reputación de valiente que habia adquirido.

El día antes de salir Sanscravate para Auvergue con su hermana y Bastringuette, vió pasar por la calle, entre gendarmes, á Laboussolle y Juan Ficelle. Este último parecia ir algo avergonzado de que le vieran con tal escolta. Laboussolle, por el contrario, iba diciendo por el camino:

—Es un error... nos toman por otros... á mí ya me ha pagado esto seis ó siete veces.

Y Sanscravate, al verlos alejarse se decía:

—Hé ahí como hubiera yo concluido tal vez, si hubiese escuchado los consejos de esa calavera... porque, no hay que darle vueltas, cuando en vez de trabajar se entrega uno á los vicios casi siempre se tiene muy mal.



tras no explique su incomprensible conducta en la sesión del 10 de Diciembre último, se dispone humildemente á proclamar en la alta cámara su deseo de dar una satisfacción á las minorías, siempre que quede á salvo la dignidad del Gobierno.

De torpeza en torpeza el jefe del gabinete se ha colocado en una posición por demás desairada y comprometida.

Si hubiera cedido en los primeros momentos, una vez pasada la ofuscación, el acto que ahora prepara habría parecido natural y lógico; pero al cabo de más de un mes y cuando se sabe que obedecen á ciertas y determinadas indicaciones, no tienen ni aun el valor de la espontaneidad que en cuestiones de esta clase tanto enaltece. De cualquier modo, el señor Cánovas no podrá nunca eludir la responsabilidad moral de haber jugado con el sistema parlamentario, ya infiriéndole una gran ofensa, ora regateando á las oposiciones agravadas el derecho de la reparación, ó bien recurriendo á procedimientos extraños para que por sorpresa ó intimidación imperara la arbitraria voluntad del Gobierno. Cuando á solas reflexione el jefe del Gabinete sobre la conducta que viene observando, sentirá indudablemente profunda amargura al considerar que su presencia en las altas regiones del poder es causa de una perturbación constante que solo puede aprovechar á los enemigos declarados del sistema representativo. Ciertamente que tiene el talento, como sus admiradores dicen, de conservar contra viento y marea las riendas del gobierno; pero, ¿á qué precio? Al de la tranquilidad del país, cada día más empobrecido y arruinado, y á costa también de su prestigio político y de la impopularidad y completo descrédito de la agrupación que capitanea. A ese precio no querrian otros el poder ni por veinticuatro horas.

También ha dejado Cánovas su actitud hostil para con los representantes cubanos. Ayer en unión del ministro de Ultramar ofreció solemnemente á varios senadores y diputa-

dos de la isla, que en esta misma legislatura, si se prolonga mucho, ó en los primeros días de la segunda, en caso contrario, llevará el Gobierno á las Cortes todos los proyectos de reformas ofrecidos á la perla de nuestras Antillas, proyectos cuyo estudio está á punto de terminar, según manifiestan los diarios ministeriales, aunque yo dudo mucho que esto sea cierto.

La oferta del presidente del Consejo y del ministro de Ultramar ha modificado un tanto la actitud resuelta de algunos diputados cubanos; pero según mis informes, la mayoría de los representantes de la isla siguen creyendo que si el gobierno cumple sus promesas y lleva inmediatamente á las Cortes las espresadas reformas, éstas serán de tal naturaleza que no responderán ni con mucho á las verdaderas necesidades de la isla de Cuba.

El día 15 de este mes es el designado por la comisión de gobierno del Congreso para celebrar los funerales de Lopez de Ayala, por cuya razón el Consejo de ministro que había de celebrarse en dicho día, bajo la presidencia del rey, quedará aplazado para el viernes. Dícese que en el espresado Consejo quedará definitivamente acordada la candidatura del conde de Toreno para la presidencia de la Cámara popular, y designada la persona que ha de ocupar la vacante que resultará en el Gabinete. No es probable, como algunos periódicos creen, que la provisión de la vacante á que me refiero, produzca graves disensiones entre los ministros, pues sabido es que todos se muestran muy dóciles con Cánovas. Si la crisis surge será por otra causa, no por la provisión de la cartera de Estado, de la cual en último caso se encargaría interinamente el mismo Cánovas.

Sagasta practica activas gestiones para que el duque de la Torre y Martinez Campos celebren una determinada conferencia sobre asuntos políticos. No sé lo que tendrán que decirse los campeones de Alcolea y Sagunto.

A última hora se asegura que el general Pavía no acepta el cargo de

capitan general de este distrito, y que así lo ha manifestado á Cánovas del Castillo.

El ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo, continúa en cama, por efecto de la indisposición que le aqueja.

Suyo,

X.

Dice El Avisador Malagueño:

«Ha llegado á nuestro puerto el vapor-correo de los presidios menores de Africa y con tal motivo sabemos que se halla plenamente confirmada la noticia de que nos ocupamos en uno de nuestros últimos números, relativa á la actitud de varias tribus rifeñas que solicitan la nacionalidad española.

La situación de la mayoría de las kábilas fronterizas de nuestras plazas del Riff es difícil hoy por hoy. La agitación reina entre ellas. La autoridad del sultan se reconoce á duras penas y cunde la idea de buscar en España amistad y buenas relaciones.

Las tribus que viven frente á Chafarinas, en los alrededores del Cabo del Agua, son de las que más desean que nuestro Gobierno les otorgue la nacionalidad mencionada; de suerte que este síntoma supone que volvemos, si quiera en cierto sentido, á tener en una parte de Marruecos simpatías perceptibles.

La cuestión, sin embargo, ha de ser motivo de discusión detenida, á juzgar por las noticias que se tienen de Madrid, y sin prejuzgar cosa alguna, tememos que el gobierno deje perder la ocasión que se le presente de sentar en Africa los jalones de la obra civilizadora que tanta falta hace á nuestra patria.

Nadie ignora que cuando se presentan, como ahora sucede, ciertas oportunidades no faltan naciones que comprendiendo exactamente sus verdaderos intereses quieren utilizarlos en provecho propio y esto es lo que nos hace desconfiar de la actitud del Gobierno del éxito de las aspiraciones de las kábilas, formuladas de la manera que hemos indicados.

Hay otros Estados que parece miran con algun recelo todo lo que signifique para España un testimonio de su influencia en Marruecos, porque esa influencia habría de perjudicarles y claro es que enterados de lo que sucede sentirán que la demanda de los rifeños sea atendida.

Nosotros discurrimos así, por que seguimos paso á paso, cuanto se refiere á nuestras relaciones con el imperio de

Marruecos y á la verdad, nos causaría profundo dolor ver en resumen que ahora, como en meses anteriores, no se tendía una mano afectuosa á los que pueden y deben ser mañana, por circunstancias harto conocidas, amigos de España y poderosos auxiliares de nuestro futuro engrandecimiento.»

Dice El Independiente:

«HISTORIA DE UN FERRO-CARRIL

CONTADA POR SUS ANTECEDENTES.

Se prometió un ferrocarril de Almería á Linares, juntamente con el de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto. El 9 de Diciembre del 79, pasó el proyecto al Senado, después de aprobado definitivamente en el Congreso.

Y menudearon los telegramas de felicitaciones á Almería.

A los siete días, se nombró la comisión del Senado y ningun senador por la provincia de Almería formó parte de ella.

Y comenzaron á menudear los pésames.

En 29 de Diciembre fué aprobado y sancionado el proyecto, esto es, quedó hecho ley el proyecto de ferrocarril de Calatayud y Teruel, ignorándose hasta la fecha lo que ha sido del de Linares á Almería, que era el más interesante.»

Y Almería, volvemos á decir, sigue esperando la reparación de estas irregularidades.

Gacetas.

El estado de salvajismo en que se hallan algunos de los barrios extremos de la ciudad, es digno de que llamemos una y otra vez la atención de las autoridades. Tal es el del Reducto y especialmente la calle del Encuentro, donde rara, muy rara es la noche que no se promueven mayúsculos escándalos, mezclándose frecuentemente entre los gritos de «no le tires» de las mujeres que siempre en aquel sitio llevan la batuta, las quejas y ayes del que sufre el garrotazo ó bofetón del contrincante, que no es extraño sea el padre, hermano, ó pariente del aporreado.

No hace muchas noches, una desconsolada madre se hallaba entre dos de sus hijos que, faca y pistola en mano, preten-

dian estar demás en el mundo, sin que alma humana pudiera contener el llanto de aquella desgarradora escena; y otra, en que, también dos hermanos adoradores de Baco, pretendían romperse cualquier cosa, menospreciando y maltratando la paternal autoridad. Anteanoche finalmente, dejó sentirse una horrible detonación que produjo la consiguiente alarma, y que según verídicos informes se debió á un gracioso, mejor dicho, á un *lipendi* de los infinitos que en aquel punto se cobijan, y que tuvo la ocurrencia de disparar el fusil de un carabinero amigo, con el *plausible* objeto de dar un susto al escasísimo tranquilo vecindario.

Ni á uno de los muchos municipales que pacífica y muellemente se reclinan mirando jugar carambolas en el café de Santo Domingo; ni á un sereno de los tres, si señor, tres que tienen su parada en la calle de la Almedina; ni á medio siquiera de los cuatro vigilantes que para el sostenimiento del orden público tiene una ciudad de cuarenta y tantas mil almas, se les ocurrió preguntar el origen del escándalo.

Y como estos y otros delitos quedan impunes, no nos sorprende que se reproduzcan con sobrada frecuencia y que hasta con razón se apelliden aquellos vecinos *habitantes del Norte*.

Instrucción pública.—A pesar de haberse pedido repetidamente por la Junta provincial los presupuestos del material de escuelas é inventarios del actual ejercicio, se ha acordado dar un plazo improrrogable de ocho días, para la remisión de aquellos.

Montes.—No habiéndose llevado á efecto las dos subastas verificadas en el pueblo de Terque del aprovechamiento de pastos de sus montes comunales, se ha acordado se lleve á efecto una tercera, bajo el tipo de 50 pesetas é iguales condiciones que las anteriores, la cual tendrá lugar en dicho pueblo el 30 del presente mes á las doce de la mañana y cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Minas.—Por D. Casto Ramon Saez, vecino de Pechina, se ha solicitado con fecha 3 del actual, la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de *Santa Ana Segunda*, mineral de hierro, sita en terreno de Doña María de Oña, paraje baranco de Ibañez, término de Tabernas.

Bien merecida.—Se ha concedido una Encomienda de la Real Orden de Isabel la Católica, al joven y distinguido Abogado D. Antonio Belver y Oña, fiscal sustituto del juzgado de primera instancia de Gergal. Reciba la más cumplida enhorabuena dicho funcionario, por tan distinguida honra, y sírvale de estímulo para el cumplimiento de sus deberes.

Exposicion.—La Junta de Agricultura de esta provincia ha redactado una magnífica exposicion dirigida á los señores senadores para que cuanto antes se apruebe en el Senado el proyecto del ferrocarril de Linares á Almería.

Le daremos publicidad tan pronto como llegue á nuestras manos.

El Juramento.—Por la abundancia de original no publicamos hoy la revista de la funcion celebrada anteanoche en el Teatro principal. En nuestro próximo número la insertaremos.

Se consiguió.—Hace algunos días digimos que la empresa que hace el servicio del correo general de esta capital á Murcia, no tardaría en vencer cuantos obstáculos encontrara con el objeto de que llegara el correo á su hora por la nueva línea señalada.

Efectivamente así ha sucedido, pues hace ya unos días que la correspondencia llega sin retraso alguno, lo que prueba el buen crédito de dicha empresa.

Plaza de Toros.—Esta tarde se celebrará por la compañía de *Arabes Argelinos* una gran funcion de variados ejercicios de fuerza, agilidad, baile y destreza, dirigidos por *Hadjali-ben-Mahomet*.

A cada billete que se expendá en contaduría acompañará un número para la rifa que se verificará en dicha plaza, consistente en una taza de plata y otros dos objetos de valor.

En esta funcion, además del personal de la compañía Turca, tomará parte el

aplaudido *Pepino*, clowns de la que dirigía el Sr. Bernabé.

Los trabajos de la compañía Arabe no necesitamos encomiarlos puesto que el público almeriense ha venido premiándolos con repetidos aplausos.

La entrada es á dos reales; con silla, cuatro; habiendo medias entradas para niños y militares sin graduacion, y empezando la funcion á las 3 de la tarde.

Cantares del gacettillero.

Pajarillo que volando
Atravesas la pradera;
Díá mi amante que si oye
Mis suspiros y mis quejas.

Auras puras que llevais,
Mis suspiros á los vientos;
Decid si pronto mis males
Podrán encontrar remedio.

Por ser pobre me desprecias.
¡Váya que tu amor es grandel!
No en vano el refran nos dice:
«Tanto tienes, tanto vales.»

¡Que no lo quieres bien mozo
Ni tampoco con riqueza!..
Eso cuéntalo á tu lia
O díceselo á tu abuela.

Te ví con Juan anteayer;
Hoy ya con otro paseas.
Pruébame que tú no vas
Siempre al Sol que mas calienta.

Cojo y tuerto lo has querido,
Bueno es tu amor, de seguro:
Aquí se cumple el refran,
Que á buen hambre no hay pan duro.

Las Puras.—Esta noche celebrará esta sociedad su acostumbrado baile en el salon de la calle de Granada, empezando á las 7 de la noche y concluyendo á las 12 de la misma.

Horrores.—Dice *Las Noticias* de Nueva-York:

«Ayer miércoles fué ahorcado un joven de buena educacion y de talento, que mató alevosamente de un tiro á una señorita de quien estaba furiosamente enamorado.

Se han hecho grandes esfuerzos para que se le indulte, pero la justicia no hace distinciones.

Al ahorcarle sucedió una de tantas cosas horribles como están viéndose aquí todos los días: en vez de ajustarse el lazo al pescuezo, se escurrió dejando caer al reo, sin ahorcar, sobre el pavimento de piedra.

Tuvieron que recogerle, preparar otro lazo y volver á ahorcarle.»

La trichina.—En varios puntos se han empezado á quemar algunos cerdos que se encontraban atacados de la trichina.

Recomendamos á nuestras autoridades la mayor vigilancia sobre un asunto de tanta importancia.

La Maravilla.—La Sociedad de este nombre avisa á los señores socios que la componen, que hoy domingo celebrará un gran baile en los salones de la misma desde las 7 á las 12 de la noche.

Cabos sueltos.

—Hombre, ¿sabe V. que LA CRÓNICA viene muy sosa?

—Descuide V., que ya le echaremos sal.

—¿No se lo decía á V.?

—¿Qué?

—Que ayer se presentó en el colegio del Ayuntamiento la consabida protesta sobre la eleccion Municipal.

—¿Y la admitieron?

—¡Cál no señor.

—¿Sabé V. que me está dando en la nariz una cosa?

—¿Qué le dá á V. hombre, qué le dá á V.?

—Me dá, que todavía tenemos que celebrar otras elecciones.

—¿Y lo sabe V. ahora?

—¡Como llevamos ya tres!

—En tiempos conservadores, esto no es de extrañar.

Un Tipo.

Si encontráis por la calle,
un quidan flaco, de estirado talle,
cabellera rizada, alta estatura;
uniendo á su ridícula figura
sus puntos ó sus comas de poeta
y el no tener jamás una peseta,
(moneda muy corriente en el Parnaso)
soy yo mismo, señores, no hagais caso.

—Ayer se presentó una protesta.
—Ese ya es un síntoma.
—También hubo reunion de prohombres.

Ese ya es otro.

Damos las mas espresivas gracias á *El Comercio de Córdoba*, *El Correo de Andalucía*, *El Universal* de Granada, *El Defensor de Cádiz*, y *El Español de Sevilla* por las frases que dedican al asunto de nuestro ferrocarril.

Y estamos á la recíproca.
También se las damos á *El Constitucional Español*, *Los Debates*, *Los dos Mundos*, *El Siglo*, *El Mundo Político*, *El Pabellon Nacional*, *El Imparcial* y *La Union*, todos de Madrid.

—¿Se anularán las elecciones?
—Todo puede ser. Es lo mas cerca.
—No lo creía yo muy léjos.

—¿Se proveyó la plaza del Canónigo que falleció hace unos días?

—Si señor; á las dos horas.
—¿Y á quién han nombrado?
—A un valenciano. Al Sr. Balaguer.
—Así se acabarán las quejas.

—¿Qué cosas se están diciendo en estos días!

—¿Y qué es lo que se dice?
—¡Se habla tanto!
—Pero... espíquese V.
—Hombre, si es que yo no quiero meterme en enredos.

—¿Y sigue *El Boletín* sin publicar la lista de los socorridos á causa de las inundaciones?

—¡Vaya una pregunta rancia!
—Es que...
—Na, na, como dice Pinteño, sin duda V. quiere que yo me resbale.

—¿Sabe V. que me van cargando ya los cabos sueltos?

—Pues átelos V. Por mi parte no tengo inconveniente.

ADVERTENCIA.

Habiéndose terminado la novela que veníamos publicando, en el número próximo empezaremos los **APUNTES SOBRE MARRUECOS** que nos ha remitido el Sr. D. Francisco Lozano Muñoz, cónsul de España en Mogador.

Don Juan Navarro y Pinto, Comisionado nombrado por la Gefatura Económica, contra el Recaudador que fué D. Manuel de Cuenca Ledesma y sus fiadores.

Certifico: Que por providencia del Sr. Alcalde Constitucional de esta Ciudad, del día de la fecha, se saca á segunda subasta, por no haberse presentado licitador en la primera, la finca que á continuacion se expresa, cuyo remate tendrá lugar de doce á dos del día veinte y siete del corriente mes, en la audiencia de la Alcaldía de esta ciudad y cuyo pormenor es el siguiente:

Una haza de tierra secoano de tercera calidad, en el término de Vicar y sitio conocido por el cortijillo de Morales, de cabida de diez fanegas, equivalente á seis hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, linda poniente con otra de Antonio Mayor, Levante camino de Vicar, Norte camino de Solera y tierras de Maria Gonzalez Ibañez, y Mediodía tierras de Antonio Oliver, retasada en doscientas cincuenta pesetas, cuya suma servirá de tipo para la subasta.

Y para que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en el remate, se publica el presente con el visto bueno del Sr. Alcalde constitucio-

nal en Almería á 15 de Enero de 1880.

—V.º B.º. Oña.—Juan Navarro.

NOTAS.—1.º No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de subasta.

2.º El licitador viene obligado á satisfacer en el acto el importe del remate, siendo de su cuenta los gastos de subasta.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 16 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Málaga, vapor español Nuevo Extremadura
DESPACHADOS.
Para Leith, vapor inglés Centurion.
Para Cartagena, id. español Nuevo Extremadura.
Para Sevilla, goleta española Paquita.
Además un laud.

VENTA.
Por los albaceas D. Rafael A. José y Alonso de Villasante y D. Manuel Garcia de Mirasima, se hace de los bienes que fueron de D. Gabriel A. de Villasante.

	Pts. Cs.
Un trozo tierra de riego en la balsa de Gergal, Tabernas	985
Otro de riego en el mismo pago y término.	2680
Otro de riego y sin propiedad de agua.	900
Otro llamado de Penira.	174
Otro id. del Bebedno.	125
Id. id. en el mismo sitio.	868 80
Id. id. en el pago del Cañico.	56 10
Una hacienda de riego y secoano conocida con el nombre del Malecon.	18495 12
Otro trozo de tierra secoano.	4055 05
Otro llamado de Mata moros.	973 01
Otro secoano en el mismo término.	3147 96
Otro en el mismo sitio.	1184 76
Otro en id. id.	2852 79
Otro en el cerro de Montero (Tabernas).	462 40
Una casa en la calle de San Francisco, (Almería).	8950
Una casilla en el Reducto, núm. 30.	1547
Un cortijo conocido con el nombre de Agüilla de Zarza.	12661
Cuatro casillas planta baja en el Reducto, núm., 24, 26, 28 y 30.	7021

El remate se verificará el 30 de Enero próximo en la casa habitacion del Albacea D. Rafael A. de Villasante en Tabernas, y se advierte que no se admite postura que no cubra la tasacion. Los documentos y demás antecedentes en la casa del referido Albacea.

ANUNCIO.
Azulejo de varias clases y de caprichosos dibujos de finísimos colores. Se recomiendan especialmente para pisos, por su gran dureza y por la excelente calidad del esmalte que no se descolora nunca. Mosaico-baldosa de inmejorables clases. Todos los géneros son baratísimos, procedentes de una fabrica dirigida por un ingenioso industrial. Se exponen al juicio de las personas inteligentes en la calle Real 21, bajo, derecha.

VENTA.
Por los albaceas testamentarios de la Sra. Viuda de Villasante D. José Joaquín Navarro y D. Antonio Nieto, se hace de los bienes siguientes.

Un coto conocido con el nombre del Puntal de Sierra Alhamilla, término de Tabernas, propiedad de dicha señora, tasado en 120755 pesetas.

Ochenta acciones y 2/6 en la sociedad para el alumbramiento de aguas titulada «Rio de Cuesta blanca.»

El remate se verificara á las 12 del día 20 del próximo Enero, en casa del albacea D. José Joaquín Navarro, Plaza del Pino, núm. 4., Almería.

Los títulos de propiedad y demás antecedentes, están de manifiesto en la misma y se advierte que no se admite postura que sea menor de la tasacion.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.**

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.342 MAQUINAS,

es decir, 73.620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época ni el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

**¡VENTAJAS INCREIBLES!
POR CUALQUIER MAQUINA**

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

**ALMERIA,
6. PRINCIPE ALFONSO, 6.**

GRAN UNGUENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY:

Esta medicina es mas eficaz que todas las demas destinadas para curar las afecciones del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las erecciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambas sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se añaden en años sucesivos á las que ya existen.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Aceite de Hígado no ha producido resultado alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los síntomas de tosse, congestión, bronquitis, asma, palpitation del corazon, emborramiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula nociva.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 523, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

EL MUNDO.

Compañía de seguros á prima fija, contra incendios y para la vida.

Esta compañía en la Asamblea extraordinaria de 2 de Diciembre último, ha elevado su capital de 10 millones de francos que tenía á 40, ó sean 160 MILLONES de reales, siendo hoy una de las mas importantes.

Nueva en esta capital, empieza exhibirse al público con tan respetable garantía y haciendo constar que su principal recomendacion es la puntualidad con que atiende sus compromisos, como lo prueba el siguiente comunicado que copiamos del *Boletín de Comercio* de Santander, correspondiente al 1. de Octubre del año anterior y que es el último siniestro pagado por tan respetable Compañía.

Sr. Director del «Boletín de Comercio»

Santander 30 de Setiembre de 1879.

Muy señor mio: Agradecerá á V. se sirva insertar en uno de los mas próximos números de su acreditado periódico, las siguientes líneas, por lo cual le anticipo las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Por mi señora madre política Doña Juana R. de Campo, *M. F. Gutiérrez*.

En la noche del 11 al 12 del corriente se incendió una de las tres casas que poseo en este muelle de Maliaño; las cuales están aseguradas en la Sociedad local de Seguros mútuos de esta Ciudad y reaseguradas por la Compañía anónima titulada *El Mundo*, de la cual es Director particular en España y agente en esta provincia D. Florentino Gargollo.

La rapidéz con que ha sido instruido el expediente para la justificacion del siniestro, la brevedad con que sin el menor reparo ha sido aprobada por la Compañía, y la actividad y exactitud con que ha sido reintegrado por el mencionado señor Gargollo de los Rvn. 77.879'33 importe de aquel, me mueven á significarle mi agradecimiento haciéndolo público por medio de este comunicado, con tanta mas razon, cuanto que no se ha puesto el menor obstáculo ó reparo y todo ha sido arreglado de la manera mas conciliadora y amistosa, merced á la buena fé y de mas relevantes condiciones que distinguen á dicho señor representante.»

Agente en esta Capital y su provincia, D. Manuel Garcia Soria, calle de Quedo núm. 4.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora exclusiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

**CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE**

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS**

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS**

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

Antes de desgastarse en ir á aguas minerales usar la *Perla anti-gastrálica* del Dr. Delgado y obtendréis la curacion de vuestro mal. De ósito en Almeria, Farmacia de Vivas Perez.



AZUFRES.

En las Bañas de Gador mina y fábrica «BUEN VIENTO CORRE.» se vende sin fundir desde 4 á 16 rs. quintal, y fundido desde 20 á 34 segun las clases.

Los que deseen partidas de 100 quintales en adelante, pueden entenderse con D. Federico Molina, representante de esta empresa. Glorieta de San Pedro, 7, Almeria.